

Tandil, 2 de febrero de 2018

VISTO:

La solicitud de licencia por motivos deportivos presentada por la agente Marisa Gabriela Núñez – LP 10.548, quien participará en un evento internacional de Boxeo que se realizará en Montreal, Canadá, el 15 de febrero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que ha informado al respecto el Director Administrativo del Hospital “Ramón Santamarina”.

Por todo ello, en uso de sus facultades
**EL PRESIDENTE DEL SISTEMA INTEGRADO
DE SALUD PÚBLICA ENTE DESCENTRALIZADO
D I S P O N E**

Artículo 1°: Otórgase a la agente Marisa Gabriela Núñez – LP 10.548, licencia por motivos deportivos entre el 5 y el 20 de febrero de 2018, ambos días inclusive, en el marco de lo dispuesto por el artículo 88° de la Ley 14.656.

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a través del Departamento de Recursos Humanos, pase al Departamento de Contaduría, y posteriormente archívese.

DISPOSICIÓN N° 100/18

Lic. Gastón Morando
Presidente del SISP
Ente Descentralizado